



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

**INFORME DE AVANCE  
PLAN DE ACCIÓN 2015  
a Julio 31**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

Agosto de 2015

## PRESENTACIÓN

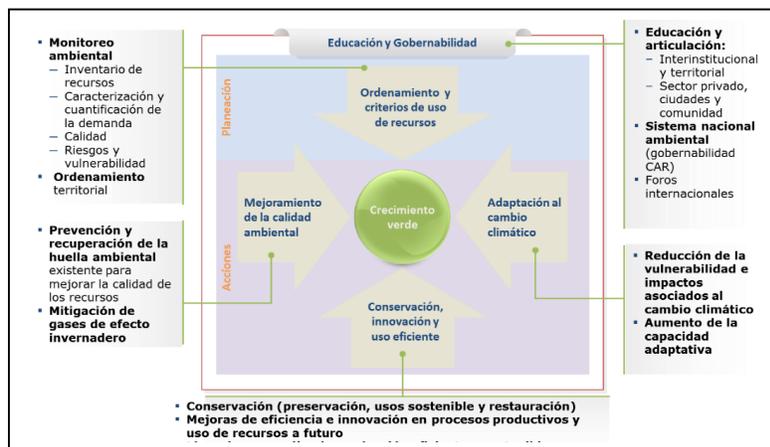
En el Plan Nacional de Desarrollo-PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, se ha concebido de manera estratégica el concepto del Crecimiento Verde como el motor del desarrollo social y económico, bajo la premisa que este garantiza la base natural que soporta la demanda de servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar y el desarrollo. El crecimiento verde es reconocido como una estrategia transversal de carácter envolvente en la gestión nacional.

Para alcanzar esta visión hacia el crecimiento verde se plantean en el PND 2014 2018 objetivos de mediano plazo, los cuales permitirán avanzar en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- i) Objetivo 1. Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono.
- ii) Objetivo 2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental.
- iii) Objetivo 3. Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

Siendo el objetivo 2, al que le apunta el sector ambiental y donde las estrategias que se destacan son: i) Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación; ii) Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible; iii) Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad; iv) Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial; v) Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.

Bajo este enfoque, el Plan de Acción Institucional se resume en 5 estrategias, como se observa en la siguiente gráfica:



**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2015  
CON CORTE A JULIO 31 DE 2015**

El Plan de Acción Institucional 2015 es el principal referente de la gestión adelantada por las diferentes dependencias del Ministerio en cada una de las vigencias. En él se concretan los compromisos establecidos en el PND 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, las Políticas Ambientales, los Acuerdos internacionales y otras directrices de alto interés ambiental.

En este sentido, el Plan de Acción 2015, es el principal marco de gestión de la Entidad y su seguimiento propende por promover la eficiencia institucional, identificando los avances en las metas específicas establecidas que permitan evidenciar de manera oportuna condiciones críticas y establecer estrategias de mejora en la ejecución institucional.

Este informe, presenta un resumen general de los avances en la gestión realizada hasta el 31 de julio de 2015 para lograr el cumplimiento de las diferentes metas contempladas en el Plan de Acción del Ministerio. Los resultados obtenidos corresponden a los avances reportados por las diferentes dependencias para cada una de las actividades programadas respecto a las metas planteadas para el presente año.

Igualmente se puede apreciar el estado de la ejecución presupuestal por dependencia y por proyecto de inversión a la fecha de corte del informe.

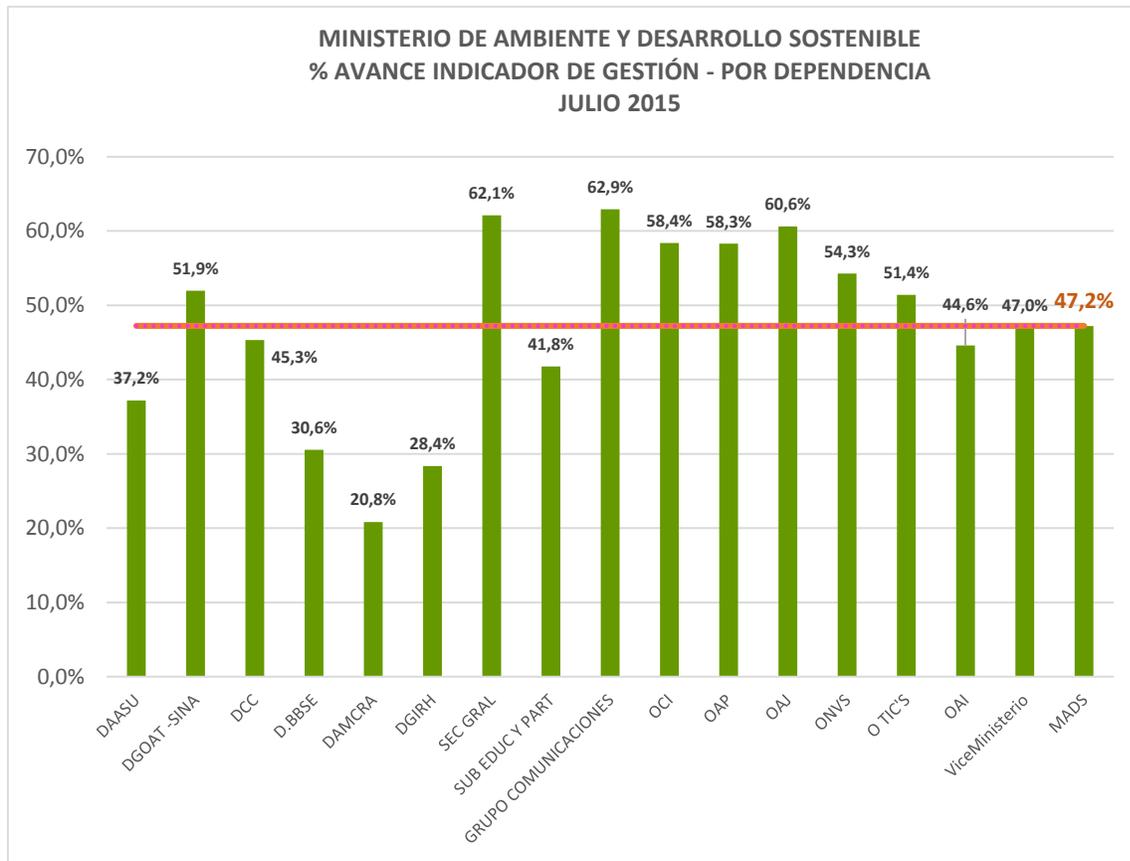
## 1. AVANCE DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

De acuerdo con la información de avance de la gestión reportada por cada dependencia se presenta el informe consolidado de avance del Plan de Acción 2015 para el Ministerio con corte hasta el 31 de julio.

De manera complementaria se identifica el tablero de control con el resultado mensual de enero a julio para cada una de las dependencias del Ministerio; éste resultado está basado en el cronograma de ejecución para cada actividad programada.

En la gráfica 1 se aprecia el avance promedio en la gestión realizada a julio 31 en cumplimiento del Plan de Acción por parte de las diferentes dependencias de la Entidad del 47,2% (Ver tabla 1 y gráfica 2), presentando un semáforo en verde y 2,4 puntos por debajo de lo programado hasta el mes de julio.

**Gráfica 1**



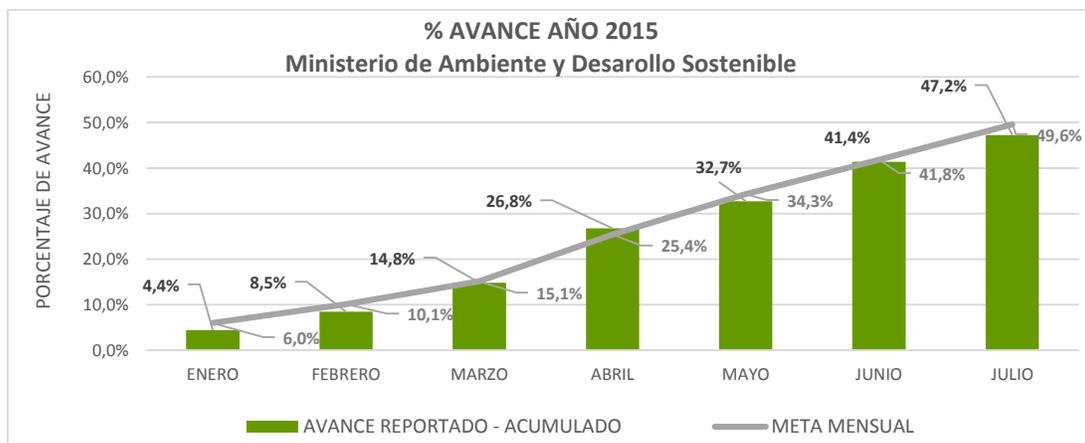
Fuente: Grupo de Políticas, Planificación y Seguimiento- OAP

**Tabla 1**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible							
ESTADO DE AVANCE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
AVANCE REPORTADO - ACUMULADO	4,4%	8,5%	14,8%	26,8%	32,7%	41,4%	47,2%
META MENSUAL	6,0%	10,1%	15,1%	25,4%	34,3%	41,8%	49,6%
TABLERO CONTROL	2	2	0	0	0	0	0

Fuente: Grupo de Políticas, Planificación y Seguimiento- OAP

**Gráfica 2**



Fuente: Grupo de Políticas, Planificación y Seguimiento- OAP

En el tablero de control se puede apreciar la evolución del Plan de Acción 2015 por dependencia acorde a lo programado para el cumplimiento de metas establecidas en la vigencia 2015.

Para tener una mejor comprensión de los resultados, se utilizaron los siguientes rangos de calificación:

- Si el % de avance reportado sobre lo programado es inferior al 90% = ROJO
- Si el % de avance reportado sobre lo programado está entre el 90% y el 95% = AMARILLO
- Si el % de Avance reportado sobre lo programado es superior al 95% = VERDE

**TABLERO DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2015**
**INDICADOR DE GESTIÓN**

ESTADO DE AVANCE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	0,0%	0,0%	0,0%	22,0%	28,5%	37,7%	37,7%
Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	7,3%	10,1%	14,4%	26,0%	36,2%	45,4%	51,9%
Dirección Cambio Climático	0,0%	5,7%	13,6%	26,4%	32,2%	32,9%	45,3%
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Eco Sistémicos	12,4%	13,3%	14,5%	19,3%	25,1%	26,5%	30,6%
Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos	1,4%	3,6%	5,5%	7,6%	11,6%	16,1%	20,8%
Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico	2,9%	5,8%	7,7%	11,7%	15,5%	21,0%	28,4%
Secretaria General	7,9%	15,5%	32,7%	36,7%	46,7%	55,6%	62,1%
Subdirección de Educación y Participación	0,0%	0,0%	0,0%	16,4%	23,7%	32,3%	41,8%
Grupo de Comunicaciones	7,0%	15,7%	21,7%	25,8%	38,7%	47,6%	62,9%
Oficina de Control Interno	11,0%	18,3%	24,0%	39,0%	44,3%	52,0%	58,4%
Oficina Asesora de Planeación	3,5%	7,0%	9,4%	36,5%	39,8%	49,0%	58,3%
Oficina Asesora Jurídica	4,2%	15,3%	25,7%	37,8%	46,3%	53,2%	60,6%
Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	0,0%	9,3%	13,9%	18,0%	22,7%	50,4%	54,3%
Oficina Tecnologías de Información y Comunicación	0,0%	0,0%	27,9%	40,1%	39,0%	50,4%	51,4%
Oficina de Asuntos Internacionales	0,0%	0,0%	0,0%	30,9%	26,6%	44,6%	44,6%
ViceMinisterio	13,0%	16,3%	26,3%	34,4%	46,3%	47,0%	47,0%
<b>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</b>	<b>4,4%</b>	<b>8,5%</b>	<b>14,8%</b>	<b>26,8%</b>	<b>32,7%</b>	<b>41,4%</b>	<b>47,2%</b>

Fuente: Grupo de Políticas, Planificación y Seguimiento- OAP

**2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Tabla 2**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA- VIGENCIA 2015**  
Cifras en millones de pesos

Corte Julio 31 de 2015

Dependencia	Apropiación	COMPROMISOS					OBLIGACIONES				
		Meta Julio	%	Avance	%	Análisis	Meta Julio	%	Avance	%	Análisis
D. Recurso Hídrico	18.242	11.036	60,5%	11.656	64%	▲	8.574	47,0%	2.079	11%	●
D. Bosques, Biodivers.	13.725	8.304	60,5%	11.850	86%	▲	6.451	47,0%	4.246	31%	●
Secretaria General	8.970	5.427	60,5%	6.116	68%	▲	4.216	47,0%	2.200	25%	●
D.A.A.S.U.	7.689	4.652	60,5%	4.895	64%	▲	3.614	47,0%	1.396	18%	●
D. Asuntos Marinos	6.400	3.872	60,5%	4.764	74%	▲	3.008	47,0%	1.236	19%	●
D. Cambio Climático	5.050	3.055	60,5%	3.843	76%	▲	2.374	47,0%	1.085	21%	●
D. Ordenam. Ambiental.	2.850	1.724	60,5%	1.437	50%	●	1.340	47,0%	395	14%	●
Of. Comunicaciones	2.900	1.755	60,5%	1.709	59%	●	1.363	47,0%	1.223	42%	●
Oficina TICS	1.700	1.029	60,5%	460	27%	●	799	47,0%	302	18%	●
Subdir. Educación y Part.	2.000	1.210	60,5%	1.551	78%	▲	940	47,0%	86	4%	●
Of. Asuntos Internacionales	1.926	1.165	60,5%	1.278	66%	▲	905	47,0%	853	44%	●
Of. Negocios Verdes	1.550	938	60,5%	1.233	80%	▲	729	47,0%	478	31%	●
Of. Planeación	1.624	983	60,5%	1.271	78%	▲	763	47,0%	401	25%	●
Despacho Viceministro	1.041	630	60,5%	407	39%	●	489	47,0%	243	23%	●
Oficina Jurídica	698	422	60,5%	507	73%	▲	328	47,0%	256	37%	●
Control Interno	60	36	60,5%	60	100%	▲	28	47,0%	30	50%	▲
<b>Total</b>	<b>76.425</b>	<b>46.237</b>	<b>60,5%</b>	<b>53.035</b>	<b>69%</b>	<b>▲</b>	<b>35.920</b>	<b>47,0%</b>	<b>16.509</b>	<b>22%</b>	<b>●</b>

\*Según acuerdo de desempeño con Presidencia de la República de 2014

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF. Ministerio de Hacienda



Buen desempeño: Ejecución de compromisos, igual o superior a la meta

Bajo desempeño: Ejecución de compromisos inferior a la meta

	<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>
	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2015 CON CORTE A JULIO 31 DE 2015</b>

**TABLA 3**

**EJECUCIÓN POR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON CORTE A JULIO 31 DE 2015**

DESCRIPCION	APR. INICIAL	COMPROMISO	PORCENTAJE	OBLIGACION	PORCENTAJE	DEPENDENCIA RESPONSABLE PROYECTO DE INVERSIÓN
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE REC11	\$ 6.750.000.000	\$ 4.509.743.390	66,81%	\$ 2.016.390.605	29,87%	SECRETAR.GRAL
APOYO AL MINISTERIO EN LA GESTIÓN DE LA NEGOCIACIÓN Y COOPERACION INTERNACIONALES EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ESTRATEGIA PARA EL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE REC11	\$ 1.105.000.000	\$ 785.351.289	71,07%	\$ 596.495.753	53,98%	OF.A.INTERNALES
APOYO AL MINISTERIO EN LA GESTIÓN DE LA NEGOCIACIÓN Y COOPERACION INTERNACIONALES EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ESTRATEGIA PARA EL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE REC14	\$ 605.000.000	\$ 217.168.788	35,90%	\$ 173.658.580	28,70%	OF.A.INTERNALES
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DEL MADS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y LA COORDINACION DEL SINA A NIVEL NACIONAL REC11	\$ 4.850.000.000	\$ 2.987.245.680	61,59%	\$ 480.345.251	9,90%	DIR.ORDENAMTO
DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS ECONÓMICAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y FOMENTO DE NEGOCIOS VERDES, A NIVEL NACIONAL REC11	\$ 1.400.000.000	\$ 1.082.512.885	77,32%	\$ 428.132.581	30,58%	OF.NEG.VERDES
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION ADELANTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL, A NIVEL NACIONAL REC11	\$ 4.872.316.762	\$ 3.434.274.358	70,49%	\$ 1.306.692.944	26,82%	OF.PLANEACION
DISEÑO INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A NIVEL NACIONAL REC 11	\$ 1.700.000.000	\$ 459.756.946	27,04%	\$ 301.705.732	17,75%	OF.TICS
APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA, A NIVEL NACIONAL - REC11	\$ 6.592.000.000	\$ 4.970.847.840	75,41%	\$ 1.371.749.641	20,81%	DAASU
APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA, A NIVEL NACIONAL - REC 14	\$ 1.408.000.000	\$ 24.000.000	1,70%	\$ 24.000.000	1,70%	DAASU
GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIVULGACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE REC11	\$ 2.500.000.000	\$ 1.308.527.125	52,34%	\$ 823.137.061	32,93%	OF.COMUNICAC.
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NACIONAL REC11	\$ 1.000.000.000	\$ 917.020.988	91,70%	\$ 307.549.894	30,75%	SECRETAR.GRAL
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA REC11	\$ 5.050.000.000	\$ 3.843.373.002	76,11%	\$ 1.085.221.139	21,49%	DIR.C.CLIMATICO
POLÍTICA HÍDRICA NACIONAL E INSTRUMENTACION REC 11	\$ 12.495.000.000	\$ 7.587.992.125	60,73%	\$ 1.930.312.383	15,45%	DIR. REC HÍDRICO
POLÍTICA HÍDRICA NACIONAL E INSTRUMENTACION REC 14	\$ 455.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%	DIR. REC HÍDRICO
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS. NACIONAL - REC11	\$ 6.400.000.000	\$ 4.763.789.523	74,43%	\$ 1.235.847.918	19,31%	DIR.A.MARINOS
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL LAGO TOTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, EN BOYACÁ REC15	\$ 5.518.000.000,00	\$ 4.293.466.901	77,81%	\$ 181.403.304	3,29%	DIR. REC HÍDRICO
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS A NIVEL NACIONAL REC11	\$ 13.725.000.000	\$ 11.849.768.232	86,34%	\$ 4.245.881.333	30,94%	DIR.BOSQUES
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 76.425.316.762</b>	<b>\$ 53.034.839.071</b>	<b>69,39%</b>	<b>\$ 16.508.524.120</b>	<b>21,60%</b>	

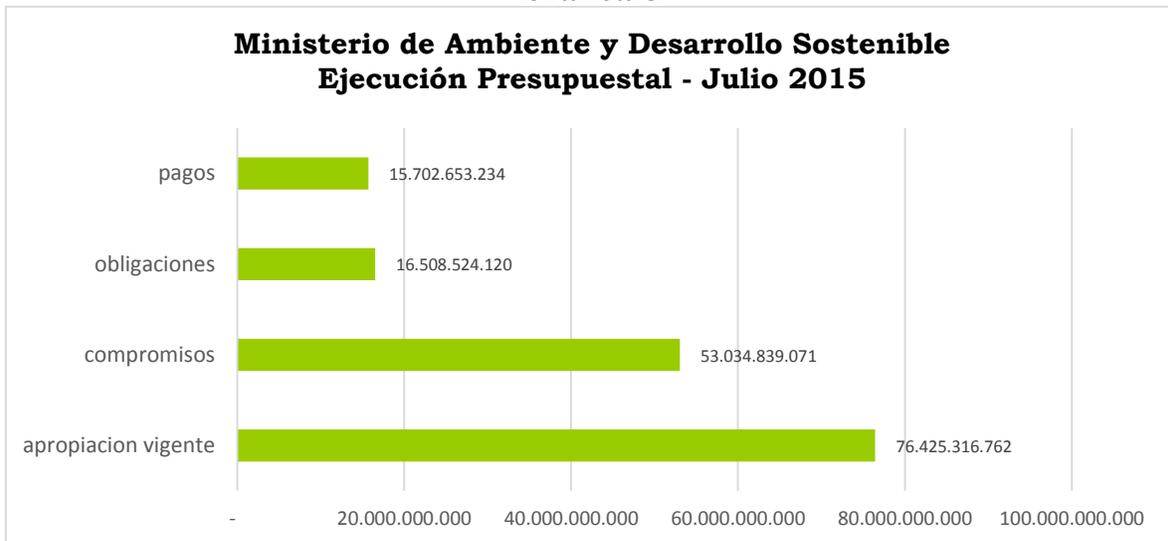
Fuente: Grupo de Políticas, Planificación y Seguimiento- OAP

Teniendo en cuenta el Acuerdo de Desempeño con Presidencia de la República realizado el año anterior, se evidencia en la tabla 2, que a 31 de julio de 2015 la entidad había comprometido el 69,4% (\$53.035 millones) de los recursos de inversión estando su semáforo en verde, con 9 puntos por encima de lo pactado a esa fecha, mientras que las obligaciones solo representaban el 21,6% (\$16.508 millones) del total del presupuesto de inversión, en este caso 25 puntos por debajo de la meta estimada, mostrando el Ministerio un bajo desempeño en este aspecto, con un semáforo en rojo.

A la fecha de corte del informe, sólo la Oficina de Control Interno, cumple satisfactoriamente con los compromisos establecidos en estos aspectos.

En cuanto a los pagos, estos sumaron \$15.702 millones que corresponde al 20,55% de la apropiación de inversión y al 95% del total de las obligaciones adquiridas. (Ver tabla 3- Gráfica 3).

**Gráfica 3**



Fuente: Grupo de Políticas, Planificación y Seguimiento- OAP

**ANEXO:**

**DEFINICIONES DEL PROCESO DE EJECUCION PRESUPUESTAL**

**APROPIACIÓN:** Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).

**COMPROMISOS:** Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Art. 2° Resolución 036/1998).

**OBLIGACIONES:** Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Art. 2° Resolución 036/1998)

**PAGOS:** Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Art. 2° Resolución 036/1998).

**REZAGO PRESUPUESTAL:** A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 33° Ley 1737/2014).

**CUENTAS POR PAGAR:** Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 33° Ley 1737/2014).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación 2710 de 2014, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente link:

<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/presupuestogeneraldeLANACION/DecretoPGN2015>